

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS  
OSL/DRC/icr.

N° 5111 /  
Sección 1°

LAS CONDES, 30 DIC. 2010

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** que se encuentra vacante el Cargo N° 115, Grado 10°, Planta Profesional; Decreto Alcaldicio Sección 1° N°4326 de 16 de Noviembre de 2010 que llamó a Concurso Público, para proveer cargos vacantes de las Plantas Profesional, Técnica, Administrativa y Auxiliar; Aviso publicado en el Diario la Tercera de fecha 22 de Noviembre de 2010; Ord. Alc. N°10/1285 de 15 de Noviembre de 2010 que comunica el llamado a Concurso a las Municipalidades de la Región Metropolitana; Acta de Comité de Selección de fecha 17 de Diciembre de 2010 con selección realizada por el Alcalde; Decreto Alc. Secc. 1° N°4954 de 20 de Diciembre del 2010 que selecciona a los postulantes; Notificación al interesado de fecha 21 de Diciembre de 2010; Carta de aceptación de cargo; Decreto Alc. Secc. 1°. N°4949 de 20.12.2010; lo dispuesto en el artículo 10, letra a), b), c), d), y f), artículos 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del D.F.L. N°1 del Ministerio del interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicado en el Diario oficial del día 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades:

#### DECRETO

1.- **NOMBRESE**, a contar del 1 de Enero de 2011 a:

Don(a):	
NOMBRE	: CLAUDIA ANGELA ESCAMILLA CORRIAL
RUT	: 13.499.783-4
CARGO N°	: 115
GRADO	: 10°
PLANTA	: PROFESIONAL
DEPARTAMENTO	: FINANZAS
DIRECCIÓN	: ADMINISTRACION Y FINANZAS

2.- Déjase constancia que Don(a) CLAUDIA ANGELA ESCAMILLA CORRIAL cumple con los requisitos establecidos en el Art. 12° de la Ley N°19.280 de 1993.



3.- Déjase establecido que los antecedentes personales del funcionario anteriormente individualizado se encuentran registrado en la Contraloría General de la República.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

FDO: OMAR SAFFIE LAMAS - ALCALDE (S)  
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría Municipal
- Depto. De Recursos Humanos
- Dirección de Adm. y Fzas.
- Sección Sueldos
- Unidad
- Interesado
- Oficina de Partes

